

Egresados universitarios del Graduado o Graduada en Psicología por la USAL del curso 2013/2014 y su estado de afiliación a la Seguridad Social y de alta laboral en la fecha de 23 de marzo de cada año (2015 y 2016).

		Graduado o Graduada en Psicología	
		1 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2015)	2 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2016)
Número de egresados en el curso 2013/2014		137	
Tasa de afiliación		19.7%	32.8%
Porcentaje de autónomos		18.5%	8.9%
Según tipo de contrato	Porcentaje de indefinidos	44.4%	31.3%
	Porcentaje de temporales	55.6%	68.8%
Según jornada laboral	Porcentaje a tiempo completo	50.0%	56.1%
	TP: más de media jornada	27.3%	14.6%
	TP: menos de media jornada	22.7%	22.7%
Según grupo de cotización	Universitario	37.0%	48.9%
	Medio, no manuales	18.5%	22.2%
	Bajo y manual	44.4%	28.9%

Fuente: Estudio realizado por el Ministerio de Educación (2016), con datos del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) cruzados con la Seguridad Social.

Definiciones:

Tasa de afiliación: Relación porcentual entre el número de egresados universitarios dados de alta en la Seguridad Social en el momento temporal establecido y el número total de egresados universitarios.

Porcentaje de autónomos: Porcentaje de los egresados universitarios que están afiliados a la Seguridad Social en el régimen especial de trabajadores autónomos.

Según tipo de contrato: Porcentaje de los egresados universitarios que están afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena según sea su contrato, temporal o indefinido.

Según jornada laboral: Porcentaje de los egresados universitarios que están afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena según sea su jornada laboral: tiempo completo o tiempo parcial (más de media jornada o menos de media jornada).

Según grupo de cotización: Porcentaje de los egresados universitarios que están afiliados a la Seguridad Social atendiendo al grupo de cotización al que pertenecen:

- Universitario: grupos de cotización relacionados con el nivel de formación superior (ingenieros, licenciados, alta dirección, diplomados e ingenieros técnicos).
- Medio, no manuales: grupos de cotización relacionados con un nivel de formación medio de carácter no manual.
- Bajo y manual: No se requiere formación específica y el trabajo es de carácter manual